



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL: LA PALABRA Y EL SINTAGMA

Código: 66115

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: 369 - GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA

Curso académico: 2023-24

Centro: 2 - FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL

Grupo(s): 24

Curso: 2

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: **PILAR MORALES HERRERA** - Grupo(s): 24

| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
|-------------------------|-------------------------------|----------|-----------------------|--------------------|
| Facultad de Letras/ 232 | FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA | | Pilar.Morales@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura desarrolla los contenidos de la materia Gramática del español, del módulo Lengua española del grado en Español: Lengua y Literatura de la UCLM.

Para la relación detallada con otras asignaturas del presente título y la actividad profesional remitimos a la correspondiente memoria del grado en Español: lengua y literatura de la UCLM.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| E01 | Conocer y comprender los fundamentos de la teoría lingüística. |
| E03 | Conocer y comprender la gramática de la lengua española. |
| E18 | Reunir y comprender los datos relevantes para trabajar en el área de la Lengua y Literatura española. |
| E26 | Comprender y manejar la terminología especializada de las disciplinas vinculadas con el estudio de la Lengua y Literatura española. |
| G07 | Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir e interpretar los datos relevantes en su área de estudio y las actividades profesionales correspondientes y sepan de ese modo emitir y fundamentar juicios sólidos en relación con la lengua y la literatura española. |
| G12 | Argumentar y razonar críticamente. |
| G13 | Evaluar críticamente las fuentes utilizadas y los datos disponibles y encuadrarlas en una perspectiva teórica. |
| G14 | Demostrar capacidad para el trabajo autónomo y, por tanto, dominar las técnicas de trabajo intelectual que capacitan para la formación continua en el campo de la Lengua y literatura españolas y para el desempeño profesional. |
| G15 | Dominar la metodología básica de investigación en el campo de las Humanidades. |
| G16 | Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocimientos relativos a distintos aspectos lingüísticos, hasta alcanzar un nivel especializado.

Resultados adicionales

Manejar las unidades básicas del análisis sintáctico.

Diferenciar entre las clases de palabras

Argumentar a favor o en contra de distintos análisis sintácticos.

Analizar sintácticamente sintagmas utilizando sistemas de representación de la jerarquía.

6. TEMARIO

Tema 1: Conceptos generales

Tema 1.1 El concepto de clase de palabras

Tema 1.2 Criterios de clasificación de las clases de palabras

Tema 1.3 Las categorías transversales

Tema 1.4 Categorías léxicas y categorías sintagmáticas

Tema 1.5 El concepto de locución

Tema 2: El nombre y el sintagma nominal

Tema 2.1 El núcleo del sintagma nominal

Tema 2.2 El especificador del SN. Los determinantes

Tema 2.3 Los complementos y adjuntos nominales

Tema 3: El pronombre

Tema 3.1 Definición de pronombre

Tema 3.2 Pronombre frente a determinante

Tema 3.3 Los pronombres personales

Tema 3.4 Los posesivos

Tema 4: El adjetivo y el adverbio. Sintagma adjetival y adverbial

Tema 4.1 El núcleo del sintagma adjetival y adverbial

Tema 4.2 Los modificadores del adjetivo y el adverbio

Tema 4.3 Los complementos del adjetivo y el adverbio

Tema 5: La preposición y el sintagma preposicional

Tema 5.1 El concepto de preposición

Tema 5.2 La polémica sobre el sintagma preposicional

Tema 5.3 El complemento de la preposición

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|--|--------------------------------------|---|--|------------|----|----|---|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E01 | 1.6 | 40 | S | N | Contenido del temario |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | | E03 | 0.24 | 6 | S | N | Resolución y discusión en clase sobre los ejercicios prácticos planteados |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E18 | 2.4 | 60 | S | S | Preparación de la prueba final |
| Otra actividad presencial [PRESENCIAL] | Resolución de ejercicios y problemas | G12 | 0.44 | 11 | S | N | Clases prácticas de aclaración de contenidos de lectura y corrección de tareas sobre lecturas |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E26 | 0.12 | 3 | S | S | Examen escrito final. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | G14 | 1.2 | 30 | S | N | Preparación de las pruebas de evaluación o cuestionarios sobre lecturas obligatorias |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|-----------------------|---------------------|-------------------------|---|
| Pruebas de progreso | 40.00% | 0.00% | 2 pruebas de evaluación sobre las lecturas complementarias |
| Prueba final | 60.00% | 100.00% | Prueba final con preguntas teórico-prácticas sobre el contenido del temario |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La materia de la asignatura se articula en torno a dos bloques:

BLOQUE A. Temario teórico práctico de las clases

BLOQUE B. Lecturas obligatorias que se detallarán al comienzo del curso

La evaluación continua consiste en:

- Una prueba final con preguntas teóricas y prácticas sobre el contenido del BLOQUE A (60%). Esta prueba es obligatoria y recuperable. Será necesario obtener al menos un 4/10 en esta para que la puntuación del Bloque B sea tenida en cuenta.

- Dos pruebas de evaluación sobre el BLOQUE B (40%): se trata de dos pruebas de evaluación -ambas no obligatorias y recuperables- que suponen un 20% cada una.

En ambos bloques se tendrá en cuenta la corrección gramatical y ortográfica.

En el momento en que el alumno participe en alguna de las dos pruebas de evaluación de las lecturas complementarias se entenderá que opta por la evaluación continua. Si decidiera posteriormente cambiar de modalidad de evaluación continua a no continua, o recuperar alguna de las dos pruebas del BLOQUE B, debe comunicarlo a la profesora antes de que finalice el periodo docente.

Evaluación no continua:

La evaluación no continua consistirá en una prueba final dividida en dos bloques: en el bloque A se evaluará el contenido práctico y teórico del temario (60%); en el bloque B se evaluarán los contenidos de las lecturas complementarias (40%).

Será necesario obtener al menos un 4/10 en el bloque A para que la puntuación correspondiente al bloque B sea tenida en cuenta.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical.

El alumno que decida cambiarse de modalidad de evaluación debe informar formalmente a la profesora, mediante correo electrónico, antes del final del periodo lectivo.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para los alumnos que se acogieran a la evaluación continua, la convocatoria extraordinaria consistirá en un examen final (60% de la nota). Se mantendrán los resultados de las pruebas de lecturas de la convocatoria ordinaria (40%).

Para los alumnos que opten por evaluación no continua, la convocatoria extraordinaria consistirá en un examen final con dos bloques diferenciados: un bloque A, en que se evaluarán los contenidos teórico-prácticos correspondientes al temario (60%), y un bloque B, en que se evaluarán los contenidos correspondientes a las lecturas complementarias (40%). Será necesario obtener al menos un 4/10 en el bloque A para que la puntuación correspondiente al bloque B sea tenida en cuenta.

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical y ortográfica.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial de finalización consistirá en un examen final con preguntas teóricas y prácticas en que se evaluarán tanto los contenidos del temario de las clases magistrales (bloque A, 60%), como los de las lecturas complementarias (bloque B, 40%).

Será necesario obtener al menos un 4/10 en el bloque A en la prueba final para que la puntuación correspondiente al bloque B sea tenida en cuenta.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|---|-------------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Comentarios generales sobre la planificación: El cronograma de la asignatura se publicará en Campus Virtual al comienzo de las clases. | |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|------------|-------------------|------|--|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| Javier Gutiérrez-Rexach | Enciclopedia de lingüística hispánica | Routledge | Londres | | 2016 | vol. 1 y 2 |
| Ignacio Bosque | Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias. | Síntesis | Madrid | 84-7635-005-8 | 1997 | 2015 la segunda edición |
| María Luisa Hernanz y José María Brucart | La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple | Crítica | Barcelona | 84-7423-307-0 | 1987 | |
| Ignacio Bosque y Violeta Demonte | Gramática descriptiva de la lengua española, | Espasa | | | 1999 | Dos volúmenes. Obra colectiva, esencial. |
| Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española | Nueva gramática de la lengua española. Manual | Espasa | Madrid | 978-84-670-3281-9 | 2010 | |
| Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española | Nueva gramática de la lengua española | Espasa | Madrid | 978-84-670-3207-9 | 2009 | |
| Ignacio Bosque/Javier Gutiérrez-Rexach | Fundamentos de sintaxis formal | Akal | Madrid | 978-84-460-2227-5 | 2009 | |
| Ignacio Bosque | Repaso de sintaxis tradicional: ejercicios de autocomprobación | Arco-Libros | Madrid | | 1994 | |
| Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española | Glosario de términos gramaticales | Ediciones Universidad de Salamanca | | 978-84-1311-165-0 | 2019 | |
| Di Tullio, A. y M. Malcuori | Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay http://www.ceip.edu.uy/IFS/documentos/2015/lengua/recursos/gramatica_maestrosyprofesores.pdf | ANEP | Montevideo | | 2012 | |